



**CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A**

**DECRETO No.
LXV/RFDEC/0314/2017 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el ARTÍCULO ÚNICO del Decreto No. LXV/ARPOR/0002/2016 I P.O., en lo relativo a la integración de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, para quedar redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, legalmente instalada, inicia hoy, primero de octubre del año dos mil dieciséis, su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedando integrada su Mesa Directiva, que durará en su encargo del primero de octubre de 2016 al treinta y uno de agosto de 2017, en los términos de los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, de la siguiente forma:



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXV/RFDEC/0314/2017 II P.O.

Presidenta.-	Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez
Primer Vicepresidente.-	Dip. Jesús Alberto Valenciano García
Segunda Vicepresidenta.-	Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza
Primera Secretaria.-	Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez
Segunda Secretaria.-	Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera
Prosecretaria.-	Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya
Prosecretario.-	Dip. Héctor Vega Nevárez
Prosecretario.-	Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros
Prosecretario.-	Dip. Pedro Torres Estrada

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente después de su lectura, sin perjuicio de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXV/RFDEC/0314/2017 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

EN FUNCIONES
DE SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA